Poder Judicial intercambia experiencias con magistradas de Oaxaca-México

Compartir buenas prácticas en temas de justicia para los pueblos indígenas, violencia doméstica, audiencias orales y gobierno judicial en general, fueron algunos de los temas que se abordaron durante las reuniones sostenidas entre autoridades del Poder Judicial y magistradas del Tribunal Superior del Estado de Oaxaca, México.

La visita se enmarca en el convenio interinstitucional del Poder Judicial con el Poder Judicial del Estado de Oaxaca.

“La experiencia pluricultural que tiene Oaxaca ha servido de inspiración para el trabajo que estamos desarrollando en el Poder Judicial de Costa Rica, en la co-construcción con los pueblos indígenas de la Política de Acceso a la Justicia de Pueblos Indígenas del Poder Judicial. La riqueza cultural y la trayectoria del Estado de Oaxaca, desde su experiencia judicial ha sido muy valiosa, en especial, la implementación del pluralismo jurídico. Compartimos nuestra experiencia, en especial, les expusimos sobre nuestro sistema judicial, la labor que desarrolla la Sala Primera de la Corte Suprema de Justicia y la gestión administrativa del Consejo Superior, con el objetivo de intercambiar buenas prácticas y lecciones aprendidas”, explicó la magistrada de la Sala Primera y Vicepresidenta de la Corte Suprema de Justicia, Damaris Vargas Vásquez.

Durante la visita, el pleno de la Sala Primera recibió a las magistradas para conversar de temas de interés como los procesos judiciales en materia indígena, se compartieron experiencias en la atención de los procesos judiciales integrando la cosmovisión y costumbres de las poblaciones indígenas, el papel de las y los peritos culturales antropológicos y el desarrollo de la labor de las personas traductoras intérpretes indígenas.

De parte del Poder Judicial se contó con la participación de las magistradas y magistrados de la Sala Primera, Luis Guillermo Rivas Loáiciga, Presidente de la Sala; las magistradas Iris Rocío Rojas Morales y Damaris Vargas Vásquez, así como los magistrados Jorge Leiva Poveda y Carlos Zamora Campos.

Las magistradas Berenice Ramírez Jiménez, Presidenta del Tribunal Superior del Estado de Oaxaca, México; Margarita Gopar, Alba Osorio y Flor de María Arellanes, integraron la delegación mexicana, quienes destacaron la pluriculturalidad del Estado de Oaxaca, cuya población en un 70% está constituida por pueblos indígenas, distribuidos en 16 etnias. También destacaron los esfuerzos por el establecimiento de la Sala Indígena especializada y del primer juzgado para el dictado de órdenes de protección y cese de la violencia doméstica en la región; así como la designación del Ministro Presidente de la Suprema Corte de México, quien es una persona indígena de Oaxaca.

El Presidente de la Sala Primera, Luis Guillermo Rivas Loáiciga, destacó el proceso de transformación emprendido por el Poder Judicial de Costa Rica y la incorporación de nuevos códigos procesales en todas las materias, con el establecimiento de un proceso judicial por audiencia y aplicando la oralidad y donde la experiencia del Estado de Oaxaca es enriquecedora.

Por su parte, el Presidente de la Corte Suprema de Justicia, Orlando Aguirre Gómez, en compañía de las integrantes y el integrante del Consejo Superior, y el equipo de trabajo de éste, quienes recibieron a las magistradas de Oaxaca durante la sesión ordinaria y compartieron su labor, en especial, temas de gobernanza judicial.

Visita se realizó el jueves 14 de agosto de 2025.